

Convocatoria de ayudas para la reducción del desempleo y para la promoción de la actividad económica en Balmaseda durante 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria de concesión de ayudas para la reducción del desempleo y para la promoción de la actividad económica en Balmaseda durante 2025, se abre el plazo de presentación de solicitudes desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Bizkaia y hasta el día 30 de septiembre de 2025.

Los detalles y condiciones de esta subvención se hallan recogidos en las Bases reguladoras y en la convocatoria, aprobada mediante Decreto de Alcaldía 0431/2025, de 14 de abril.

Lo que se publica para su conocimiento público y para que surta los efectos oportunos.

Balmaseda, 14 de abril de 2025. El Alcalde.